



REQUISITOS PARA LA LIBERACION DEL SERVICIO SOCIAL PARA PERSONAS CON 50 AÑOS EN ADELANTE

- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- COPIA DE INE AMPLIADA
- SOLICITUD DE LIBERACION DEL SERVICIO SOCIAL (descargar el formato, llenar a tinta azul)
- CURP ACTUALIZADA

TODOS ESTOS DOCUMENTOS SE ENTREGAN EN CARPETA BLANCA.

ATENTAMENTE:

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL.